

b) Dependencia que tramita el expediente: S.E.S.- Hospital D. Benito-Villanueva de la Serena.

c) Número de expediente: CSE/04/10/02/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Contrato de servicio.

b) Descripción del objeto: Gestión de residuos sanitarios y fotográficos y retirada de tubos fluorescentes generados por el Área de Salud de D. Benito-Villanueva de la Serena.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma. Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total 97.699 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13 de junio de 2002.

b) Contratista: Interlum, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 87.600,00 €.

Don Benito, a 2 de octubre de 2002. El Gerente de Área de Salud de D. Benito-Vva., ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de seguridad y vigilancia.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Gerencia del Área de Salud de Coria.- Hospital "Ciudad de Coria".

c) Número de Expedientes: CS/03104/02/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Exp. CS/03/04/02/CA: Contratación Servicio de "Seguridad y Vigilancia" del Hospital "Ciudad de Coria".

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 124.000 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% Presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Hospital "Ciudad de Coria".

b) Domicilio: Cervantes, 75.

c) Localidad y Código Postal: Coria 10800.

d) Teléfono: 927 14 92 00 Ext. 302.

e) Telefax: 927 14 92 10.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: Las que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital "Ciudad de Coria".

1ª Entidad: Hospital "Ciudad de Coria".

2ª Domicilio: Cervantes, 75.

3ª Localidad y Código Postal: Coria 10800.

d) Admisión de variantes: Sí.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Hospital "Ciudad de Coria".

b) Domicilio: Cervantes, 75.

- c) Localidad: Coria.
- d) Fecha: 26 de noviembre de 2002.
- e) Hora: Once.

10. - GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

Coria, a 7 de octubre de 2002. El Gerente del Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 30 de septiembre de 2002, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 426/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 426/2002.

Denunciado: D. Luis Mauro Muñoz García.

Domicilio: C/ Sant Josep Oriol, nº 8, 5º 5. Gavá (Barcelona).

Infracción: Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Trescientos noventa euros con sesenta y seis céntimos (390,66) €.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927- 626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de septiembre de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General Acctal., LUIS Mª GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

EDICTO de 30 de septiembre de 2002, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 417/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 417/2002.

Denunciado: D. Raúl Alfredo Muñoz García.

Domicilio: C/ Sant Josep Oriol, nº 8, 5º 5. Gavá (Barcelona).

Infracción: Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Setecientos ochenta y un euros con treinta y dos céntimos (781,32) €.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de septiembre de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General Acctal., LUIS Mª GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

EDICTO de 2 de octubre de 2002, para notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 2 de octubre de 2002. El Secretario General, FRANCISCO J. LÓPEZ PESINI.